

## GRECIA

### **ANTEPROYECTO DE LEY DE CIUDADANÍA PARA LOS INMIGRANTES**

---

El Gobierno presentó el 4 de febrero ante el Parlamento un nuevo anteproyecto de Ley para conceder la ciudadanía griega a los inmigrantes legales que viven en Grecia.

El nuevo proyecto de ley prevé, entre otras cosas, condiciones más estrictas para la concesión de la nacionalidad griega. Esta podrá ser adquirida por los hijos de segunda generación, siempre y cuando los padres hayan cumplido cinco años de residencia legal en Grecia. Asimismo, se establece como obligatoria la asistencia escolar por seis años, en vez de los tres que preveía el borrador del proyecto de ley.

Además, por primera vez se concede el derecho de voto en las elecciones locales de primer grado a repatriados e inmigrantes con residencia permanente en Grecia y titulares de permisos definitivos de residencia. Los inmigrantes tendrán derecho de elegirse hasta el cargo de concejal, bajo la condición que hablen con fluidez la lengua griega.

En declaraciones tras la presentación del proyecto de ley, el ministro del Interior, Yannis Ragusis, dijo que es una necesidad nacional, económica y social la incorporación de los inmigrantes legales a la sociedad griega. El ministro también resaltó que la nueva ley concierne sólo a los inmigrantes legales que residen en Grecia, es decir, los que legalizaron su residencia en nuestro país en los últimos 20 años.

Durante el debate en el Parlamento de las mociones presentadas por los partidos de la oposición, el primer ministro, Yorgos Papandreu, defendió la decisión del Gobierno sobre esta cuestión, presentando la imagen de un país habitado por griegos de diversas etnias.

«Hay 550.000 inmigrantes que viven legalmente en nuestro país», dijo Papandreu, destacando que «no podemos permitir que no participen en nuestra sociedad. El rechazo a asimilarlos crea desigualdad y les transmite el mensaje de que no son bienvenidos aquí».

#### **Control de las fronteras**

Con el fin de asegurar el control efectivo de las fronteras marítimas de Grecia, que constituyen a su vez las fronteras de la Unión Europea, y de evitar, en la medida de lo posible, la inmigración ilegal, la agencia FRONTEX ha establecido en El Pireo su primera delegación en el territorio de un país-miembro.

El comunicado publicado por el Ministerio de Protección del Ciudadano (en griego) sostiene que “Grecia blindo mejor sus fronteras, y los socios europeos pueden ahora tener una imagen más clara sobre la dimensión del problema y sobre los esfuerzos del país por contener la inmigración ilegal”. Según los datos de la agencia Frontex, Grecia gestiona el 75% del número total de inmigrantes ilegales aprehendido en cualquier punto de la geografía de la Unión Europea, y en 2010 el mar Egeo seguirá siendo el principal camino de paso para la inmigración ilegal hacia Europa.